GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2015
"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA AGENCIAS DEPARTAMENTALES".
ID 286.946

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 01 del mes de diciembre del año 2015, en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas: el **Sr. Víctor Alvarenga,** Jefe del Dpto. de Instalación y Creación de Redes; el **Sr. Rosnaldi Avila**, Funcionario de la U.O.C. y el **Lic. Gustavo Ortiz,** Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien dirige el presente acto; todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución P. 3553/15 "Que crea e integra la Comisión de Recepción y Evaluación de Ofertas" para el "**servicio de cableado estructurado para agencias departamentales**".----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar ofertas las firmas: **GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ., COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA., SD INGENIERIA S.A., DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS., SISTECO PARAGUAY S.R.L.**---

Presento oferta en el marco del referido concurso la firma: **SANTA CRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ con RUC 4898442-6.**,---------

*Debido al tiempo y a la necesidad imperiosa de contar con los bienes y/o servicios requeridos y para satisfacer con la demanda del "*Servicio de cableado estructurado para agencias departamentales*" de la Dirección de Informática a pedido del mismo y de la Gerencia de Administración y Finanzas urge continuar los trámites para la adjudicación de los bienes y/o servicios y para ello, resulta conveniente y en consecuencia, corresponde la aplicación del inciso "c" del artículo 34 de la ley nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la que regla para la situación aquí descripta.*

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la contratación de los bienes y/o servicios solicitados dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de sobres de Oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Seguidamente se procede a dar lectura a las ofertas presentadas, siendo las siguientes:

1. La firma **SANTA CRUZ COMUNICACIONES de GUSTAVO JAVIER SANTACRUZ con RUC 4898442-6** la suma total de su oferta es de **Gs. 71.900.000** (Guaraníes setenta y un millones novecientos mil) IVA INCLUIDO. Forma parte del presente acta el Cuadro Comparativo de Ofertas.----------

De la verificación preliminar de documentos se pudo constatar que todas las ofertas se hallan debidamente firmadas y foliadas.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de las Ofertas y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, así como el representante de la firma oferente en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Víctor Alvarenga
Jefe
Dpto. de Instalación y Creación de Redes

Lic. Gustavo Ortiz
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Rosnaldi Avila
Funcionario de la U.O.C

Sr. Gustavo Santa Cruz
Rep. de la Firma *Santa Cruz Comunicaciones*